PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 16 de Abril de 1884. — N.° 840.

SECCION POLÍTICA

La degradacion de las dinastias

LA ESTIRPE JULIA

Hé aquí el boceto de la tal familia, que extraemos de los clásicos latinos. Allí puede verse el cliché de estas pruebas, que tiramos en miniatura para que sirvan de índice al que quiera ampliarlas.

Julio Cesar fundó la dinastía Augusta.

Cesar es un genio epiléptico.

Alto, fornido, de hermosa fisonomía, algo parecida á la de Napoleón el Grande, de ojos negros y vivos, calvo, de frente admirablemente modelada, es uno de los hombres más elevados de la historia, á cuya luz queda expuesto como un sér contradictorio, lleno de antítesis y contrastes. Reunió en sí todas las virtudes y todos los vicios de la humanidad.

De un valor heróico, tenía á veces desfallecimientos súbitos y cobardías repentinas que todo el mundo extrañaba. Se quejaba de pesadillas nocturnas que le aterraban. Contraia cuantiosas deudas y prodigaba el dinero.

Dulce y clemente hasta la debilidad, guerreó en las Galias hasta ver morir á su madre, á su hija y á su nieto.

Si durante la batalla le sobrevenía un vértigo epiléptico, al terminar degollaba á los prisioneros, como sucedió frente á Tapso, donde exterminó á 50,000 vencidos.

En la guerra, lo mismo acometia á los enemigos que á los aliados, sin respeto á la fe jurada.

Un dia levantó un palacio; al otro lo derribó.

Socialista agrario, repartía las tierras de la República; falsario, envenenador de Vettius, ladrón, adulador del pueblo, del que se servia como instrumento; comprador de votos, inventor del periodismo, conspirador con Catilina, al cual delató cuando se vió perdido; vendia los empleos y se entregaba á todo género de tropelías. Violó las vestales, repudiaba á sus mujeres, compró la virginidad de Cleopatra con la corona egipcia, saqueaba provincias y reinos, y robó el tesoro del Capitolio. Lascivo sin límites, sedujo á Servilia, madre de Bruto, comprándole el honor de su hija Tertia; marido de todas las mujeres, mujer de todos los maridos, rival de la Reina de Bittynia.

Stabulum Nicomedis, Cicerón cuenta en una carta la escena de Cesar con Nicomedes, y un dia le dijo en el Senado, en ocasión en que Cesar defendía al príncipe de Bittyma:

—*Remove, inquit, istac, oro te; quando notum est, et quid tilli ibi, et quid illi tute dederis.*

Elegido para el mando de las Galias, un día dijo al Senado.

—De hoy en adelante marcharé sobre vuestras cabezas.

—Si eso fuese posible á una mujer como tú,—le replicó un Senador.

—El serlo no impidió á Semiramis reinar—contestó Cesar con el mayor cinismo.

Su liviandad monstruosa se hermanaba con su inmenso talento. Orador elocuente cual ninguno, viril y apasionado, escritor conciso y elegante, gramático y poeta, historiador y pensador, valiente y temerario improvisador de planes de batallas, legislador y guerrero, revolucionario hasta del calendario, gran estratégico, héroe, genio, enemigo de las supersticiones, generoso, modesto hasta el punto de que con tres palabras, *veni, vidi, vici*, dió parte de la conquista del Asia; seria incomprensible el carácter de ese hombre extraordinario si no tuviésemos el antecedente de que padecía de epilepsia, y de que antes de pasar el Rubicón tuvo una alucinación.

Se veian en él dos personalidades distintas: el genio y el epiléptico. Según la que obraba, así eran sus actos.

También fué epiléptico su imitador Napoleón I.

Cesar fundó una dinastía legándola á Octavio, según algunos hijo suyo, según otros descendiente de su hermana.

Veamos como su familia desenvuelve su neurosis, y cómo bajo la influencia de ésta y del poder acaba.

Octavio padecía una afección cerebral, el calambre de los escritores. Era un ser de lo más abyecto, cruel y cobarde que registra la historia. Hipócrita, asesino, feroz, entre bestia y mujer, fué el monstruo más equilibrado mentalmente en su raza.

Su hermana Octavia fué una lipomaniaca.

Octavio tuvo una *hija*, á la cual su mismo padre llamaba *vomica et carcinoma sua.* Julia, la ramera imperial, heredera de la perversidad de sus antecesores elevada al cubo, incestuosa con su padre, según afirman Ovidio, Suetonio y el mismo Calígula, fraguó un parricidio que abortó y cubrió de oprobio al sombrío Tiberio, su esposo, arrastrando la púrpura por los burdeles á impulsos de su ninfomanía.

Druso, hijo adulterino de Octavio, hereda de éste el gérmen psicopático. Tuvo una *visión*, ó sea una alucinación mental. De sus nueve hijos, cuatro mueren muy jóvenes, conforme á la ley de la degeneración en las familias manchadas por la enajenación larvada, y de sus otros cinco, el uno es epiléptico, tres hijas incestuosas é histéricas y uno imbécil.

Druso se habia casado con su prima Antonia, hija de Octavio y hermana de Augusto; de modo que á sus hijos confluyó la locura por ambos cauces.

Antonia, gracias á la sangre del triunviro Antonio, se salvó de la herencia frenopática, que saltó á sus hijos, aunque, según Dión Cassio, se dejó morir de hambre.

Julia tuvo de Agripa cinco hijos: Cayo, Lucio, Agripina, Julia y Postumo.

1.° Cayo, á los diez y ocho años, trató de asesinar á su padrastro Tiberio, ahogó á un liberto que se resistía á sus bestiales propósitos, hizo matar á su profesor y criados que le reprendian, exterminó á Veleyo y espiró en el colmo de la imbecilidad, estrangulado por una convulsión tetánica.

Por fuera era el retrato de su padre, por dentro el de su madre.

2.° Lucio murió todavía más joven, sin dejar apenas personalidad histórica. La herencia materna, siempre más intensa que la paterna, hizo sucumbir aquella débil criatura nerviosa.

3.° Julia, pura fotografía de su madre, histérica genésica, se entregó á la más desenfrenada crápula imperial, hasta el punto de ser sorprendida en flagrante adulterio y tener que desterrarla por cubrir las apariencias.

4.° Agripina fué una mujer atroz, viril, brava, orgullosa, vana, violenta y arrebatada. Acabó suicidándose por hambre.

5.° Claudio, un imbécil emperador, semiparalítico y semizambo; un microcéfalo coronado, de facha ridícula y faz estúpida; glotón, ébrio, irascible, incestuoso, adúltero, voraz de lujuria, ávido de sangre, cruel é insensible como los idiotas, aficionado á ver las angustias de la muerte pintadas en la fisonomía del tan desangrado gladiador, amigo de dar tormento por la fruición del espectáculo, no faltaba jamás á ninguna ejecución capital; jugaba, no por ganar, sino por la emoción; siempre dispuesto á arengar al populacho, daba sentencias muy originales, quitando y dando la razón al que le parecía, á pesar de que se dormía en el tribunal, siendo objeto de la burla de reos y abogados, quienes hacian befa de aquel ser tan ferozmente cómico.

¡Él, un ser sin razón, juzgaba á los que la tenian! ¡Suprema bestialidad!

No será la última vez que un autómata rija un imperio de racionales. Claudio era un imbécil, adulterado por la lectura; ni siquiera era un idiota legítimo. Escribió varios libros y hablaba por los codos sobre el trípode de la elocuencia. ¡Cuántos como él sacudirán sendos puñetazos sobre las tribunas, á ver si arrancan á la madera la astilla de una idea!

Murió envenenado por su sobrina y esposa Agripina.

Note el lector cómo los nietos últimos del inteligente Augusto, procedentes uno de cada hijo, lo mismo Postumo que Claudio, acaban paralelamente en la imbecilidad.

¡Fatal porvenir de los Monarcas! ¡Descender al revés de los ríos! ¡Rebajar la talla intelectual de sus hijos! Empezar por Carlos I y acabar en Carlos II.

Veamos la tercera generación imperial, los biznietos de Augusto.

Generación de víboras, nido de viboreznos. De tal palo, tal astilla.

La madeja se enreda. Sólo la gran guadaña, la degeneración frenopática es capaz de cortar este nudo gordiano, esterilizando las últimas ramas.

Julia da á Augusto los biznietos siguientes:

1.° Marco Lépido, monstruo dado á ambos sexos. Incestuoso, adúltero, bajo y abyecto hasta lo inverosímil.

2.° Emilio, que engendró á Marco Silano, llamado por Calígula *pecus aurea*, que murió envenenado; á Lucio Junio, el incestuoso y suicida; á Junia Calvina, la incestuosa; á J. S. Torcuato, el suicida; á Lépida, incestuosa con su sobrino. Todos los hijos de Emilio fueron estériles, menos Marco, que tuvo á Lucio, el incestuoso con su tia, en el cual acabó estinguiéndose, la augusta estirpe de Julia.

La sangre dinástica es un veneno.

La familia que se alía á estas estirpes malditas, perece.

La nieta de Augusto, Siria, engendró á Julia, la querida de Séneca, que murió asesinada por adúltera. Su hijo Rubelio, el estóico, fué degollado por Nerón, extinguiéndose así esta otra rama real.

Claudio, el imbécil emperador, tuvo cinco hijos.

1.° Druso, que se estranguló á si mismo.

2.° Claudia, arrojada de la familia de su padre.

3.° Antonia, que murió por no querer casarse con Nerón.

4.° Octavia, esposa de Nerón, repudiada por estéril. Su virtud era el disimulo, hijo de la insensibilidad y de la imbecilidad moral.

Dejó envenenar á su hermano en su presencia sin palidecer y sin turbarse. Murió á manos de su esposo.

5.° Británico, un epiléptico sucubo, que murió envenenado por Nerón.

Germánico y Agripina, ambos nietos de Augusto, engendraron nueve hijos, de los cuales murieron tres en la infancia, quedando vivos seis:

1.° Nerón, dado á los vicios infames, quiso asesinar á su hermano Druso y acabó suicidándose por hambre.

2.° Druso tuvo iguales vicios y la misma muerte.

3.° Calígula, epiléptico, fantasía en delirio intermitente, soñador de románticas crueldades, ávido del placer de la matanza, como su padre, en cuyo campamento aprendió á verter sangre; cómico como él, hasta el punto de no mostrar la menor emoción ante la muerte de sus dos hermanos por no disgustar á Tiberio. Durante ocho meses, aduló á las masas desde el trono, para degollarlas en cuanto se sintió afianzado. Deshonró á su hermana Drusila, y forzó á las otras dos á vivir con él en público incesto. Los soldados le llamaban *Caya*. Tiberio decía de él que era una serpiente que criaba contra el pueblo romano. Tenía todos sus vicios y ninguna de sus virtudes. Según Suetonio, envenenó al mismo Tiberio. En la cumbre social ya, se arrancó la máscara del disimulo, y dió rienda suelta al furor más monstruoso y frenético que se haya visto. ¡Un loco en el trono!

Millones de seres racionales, guiados por un ente sin brújula, cuya alma de veleta giraba al huracán vertiginoso de sus convulsas manías! Asesino por capricho, por hastío, por ansia de emociones fuertes, derrochador de sangre por pasatiempo, mataba á quien se le antojaba porque sí, sin más razón ni motivo. Él, un hombre ambiguo, quiso ser Dios y lo fué; ¡tal soportan las humanas espaldas! Él y su hija murieron asesinados.

4.° Drusila, adúltera, hizo asesinar á su esposo y murió estragada del ardor del incesto. Fué estéril.

5.° Livia conspiró contra la vida de su hermano, fué incestuosa y todo lo que hay que ser llevando sangre imperial, y murió asesinada sin dejar sucesión.

6.° Agripina, incestuosa, envenenadora, ebria, viciosa hasta lo inverosimil, adúltera, se ofreció hasta á su hijo Nerón; envenenó á sus dos esposos; usurpó el trono á Británico dándosele á su hijo, quien, como agradecimiento, le sacó las entrañas.

De la familia de Augusto queda como único representante Nerón, el emperador semitiple, el cual mata de un solo puntapié á su esposa é hijo, asesinándole en el mismo claustro materno; envenena luego á Británico su hermano; declama coplas en las tablas, ejerce de cochero y bailarin, ensarta arengas, toca el arpa, crea la *claque* de alabarderos, comete raterías nocturnas en las calles, presume de calavera, come durante doce horas seguidas servido por rameras, viola las vestales, se casa con el eunuco Sporus, realiza el incesto con su madre, es súcubo de Doríforo, prodiga el dinero, abre y palpa las entrañas que le engendraron, asesina á Octavia su esposa, viola y degüella á Aulo, mata á su hijastro, hace sucumbir á sus maestros Séneca y Burro, envenena ó corta el pescuezo por mera distracción á miles de personas, quema á Roma y convierte en hachas á los cristianos.

¡Pirámide monstruosa la real familia de Augusto!

En la base Cesar, un héroe epiléptico, y Octavio, un cómico consumado; en el vértice, en la cúpula, como corona, Nerón, el *delirium tremens* de su estirpe, la degeneración del histrión, el tenorino, el cobarde asesino, que ni valor tiene para suicidarse; un sér á cuyo cerebro refluye toda la sangre loca de su raza; un emperador atacado del delirio de las grandezas; la miniatura de un Octavio puesto en ridículo; un sér sanguinario y grotesco que se juzga Dios.

Domun superborum demolietur Dominus. (Salomón.)

El pueblo paga el delirio de sus reyes.

Las alturas producen el vértigo, las eminencias atraen el rayo, el poder enloquece, en las cumbres sociales no es uno dueño de sí mismo, el humo de la adulación paraliza la volutad, el espíritu rueda como una veleta al soplo de las pasiones desencadenadas, el monarca se siente solo, aislado, irresponsable, ante un torbellino de ambiciosos que le muestran, cuando más, la espalda de la verdad, y entonces, el ungido del Señor, la sombra de Dios, el que reina por derecho divino, el árbitro de las vidas, aquél á quien todo le es permitido, mira las cosas desde arriba, pierde la noción del bien, hace su santo capricho, rinde culto al *yo* monstruoso de su persona, é incapaz de contenerse, sin energía moral, accesible á todas las sugestiones, débil, es el esclavo de sus consejeros y el instrumento de los fuertes, que disuelven su poder y agotan las fuerzas vivas de su cerebro, embujándole por la pendiente patológica que bajan de grado en grado estirpes tan inteligentes como la de Augusto, pasando sucesivamente por la imbecibilidad, el histerismo, la epilepsia, la neurosis, el asesinato, el parricidio, el incesto, el fratricidio, la indistinción sensual, el suicidio, la esterilidad, y el delirio de las grandezas.

Cesar acumuló en sí todo el genio de su raza. Nerón resumió en su persona, recogió en sus venas toda la mala sangre de su estirpe. En Cesar la locura se estacionó en la médula; su cerebro, de una limpidez suma conservó intacta la suprema lucidez mental. Sólo sus instintos pervertidos, y las crueldades á que solía entregarse revelaban al epiléptico. Nerón en cambio, es la explosión última de una familia dañada mentalmente, el fruto venenoso de tanta savia podrida.

Cesar parece el más alto escalón de una familia que sube al trono; Nerón es el más bajo peldaño de la estirpe que desciende.

Del fondo social salen los fuertes que gastan su energía en escalar el poder, el saber y la riqueza, acumulando en su persona la fuerza viva mental de las generaciones que les han precedido, y legando á sus hijos el desequilibrio psicológico, por el cual se abisman en la locura y son exterminados bajo el filo igualitario de la muerte.

¡Cuán áspero es el sendero que lleva á las cumbres! Cuán fácil el rodar!

¡Subir, ser el verdugo de su raza!... ¡Verter sangre para que caiga sobre sus hijos hasta la cuarta generación!...

Humana imprudentia esse voluit, quos Deus cœquaverat. (Clemente IV.)

E.

(*El Porvenir*).

MAHON

El próximo domingo se constituirá en las Casas Consistoriales á las once de la mañana la Comisión Inspectora del Censo electoral de este distrito, bajo la presidencia sin voto del Sr. Juez de primera instancia, para proclamar los interventores de las mesas para la elección de un diputado á Córtes que tendrá efecto el dia 27 del corriente.

El dia 1.º de Mayo se reunirá el Ayuntamiento y electores, para proceder al nombramiento de compromisarios para Senadores.

—

A eso de la una de la pasada noche se ha promovido un escándalo más que regular en una casa de horizontales de la calle de Santa Cecilia, hasta el punto de que el sereno del barrio hubo de tocar el pito, pues él solo no se creyó capaz de poner orden. Al oir la señal dada por el sereno, los sujetos promovedores del escándalo, forasteros todos, tomaron las de Villadiego, sin que pudiera encontrarse uno solo de ellos.

—

Se ha dispuesto se espida licencia ilimitada á fines de este mes á los individuos del reemplazo de 1882.

—

Según telegrama que nos ha facilitado esta mañana la Empresa de los vapores correos de esta ciudad, el «Puerto-Mahón» salió á las seis de la tarde de ayer con direccion á Barcelona.

Posteriormente se nos ha facilitado otro telégrama fechado en Barcelona á las 9 de la mañana, en el cual se comunica á la Empresa que el «Puerto Mahon» ha llegano á aquella capital, que el temporal continua todavía, y que saldrá mañana á la hora de itinerario.

—

La Alcaldía de esta ciudad anuncia para el dia 26 del corriente la subasta de los puestos públicos de venta en los mercados de verdura, pescado y carne de cerda durante el año económico de 1884-85.

—

Se halla enfermo de alguna gravedad el distinguido letrado don Pascasio Nogales.

Deseámosle un pronto y completo restablecimiento.

—

Por el correo de hoy se remite ultimado á la Delegación de Hacienda, el expediente formado á los morosos al pago de las cédulas personales correspondientes al año económico de 1882 83.

—

Parece que, á consecuencia de interesar la presencia en Palma del Excmo. Sr. Capitán General, se ha dispuesto que el vapor correo «Menorca» salga de nuevo para aquella capital, tan luego como haya efectuado la descarga.

—

Hemos recibido el núm. 3.º de la «Enciclopedia Musical» cuya interesante revista, además de la obertura de regalo y del cuaderno también de regalo de la obra Luis Van Beethoven, contiene el siguiente sumario:

TEXTO: Como se cantaba ayer y como se canta hoy *(conclusión)*, por *D. José de Olave y Alonso.*—Nuestros grabados.—Parsifal (poesía), por *D. Arturo Masriera y Colomer.*—Desde Madrid, por *D. Antonio Peña y Goñi.*—Correspondencia de París, por *M. Oscar Comettant.*—Barcelona: Revista musical, por *D. A. R. J.*—Revista dramática por *D. J. A. de T.*—Carta, por *D. Eduardo Bertrán Rubio.*

GRABADOS: La música, pintura decorativa del teatro de Cheburgo, por *M. Clairin.*—Gudruna y Sigifredo, Cuadro de *F. Pixis.*—En el piano, acuarela de *J. B. Vehle.*—Mozart niño, estátua en yeso, por *M. E. L. Barrias*, dibujo de *M. J. Lavée*—Mignon.

—

Asegurásenos que los interesados en la empresa de consumos, disgustados por el acuerdo tomado ayer por el Ayuntamiento y asociados, se disponen á hacer uso de toda su influencia en Palma para que la Administración de propiedades é impuestos haga ilusorio el acuerdo obligando á la Corporación municipal á que anuncie segunda subasta y adjudique el arriendo del impuesto por las dos terceras partes del cupo señalado.

Si esto se confirmara, se prestaría á no pocas consideraciones semejante conducta, con tanto mayor motivo cuanto las aspiraciones generales de este vecindario se manifestaron ayer de un modo evidente, pues que de los veinte y cuatro concejales y asociados de todas clases y opiniones que asistieron á la sesión, solo el señor Landino discrepó del acuerdo adoptado, lo cual no es de extrañar por ser dicho señor uno de los interesados en la empresa de consumos.

—

La serenata que dió anoche la banda del regimiento de Mindanao el Excmo. señor Capitán General, estuvo en extremo concurrida á pesar de lo desapacible de la noche.

Las piezas ejecutadas lo fueron con la maestría que acostumbra la banda dirigida por el Sr. Solano.

—

Las pollitas de Mahón están de enhorabuena; pues parece que á la reunión habida el lunes en la fragata «Vitoria», seguirán en breve otras que tendrán lugar en el «Casino Mahonés» y á bordo de la fragata «Numancia».

—

A bordo del vapor «Menorca» debe salir hoy para Palma el Ecxmo. Sr. Capitán General de estas islas, D. Valeriano Weyler.

Deseámosle un feliz viaje y confiamos que no tardará mucho en visitarnos de nuevo para completar los proyectos iniciados.

—

Conforme prometimos ayer á nuestros lectores, á continuación insertamos las instrucciones para obtar al premio instituido por monsieur E. Robin:

«En poder de la Sociedad española de Salvamento de náufragos los fondos necesarios para otorgar anualmente á los marinos españoles, el premio instituido por el súbdito francés M. Emile Robin, el Consejo superior de dicha Sociedad, con presencia de las cláusulas establecidas por el donador, en su sesión del 13 de Enero, se ha servido aprobar las adjuntas instrucciones.

1.ª Desde esta fecha queda instituido el premio «Emilio Robin» el cual se otorgará pública y solemnemente por el Consejo superior de la Sociedad española de salvamento de náufragos, en la Junta general que según el artículo 20 de sus Estatutos, debe celebrar en el mes de Mayo de cada año.

2.ª Pueden optar á dicho premio, los capitanes de los buques españoles que, durante su navegación por cualquier mar, salven de una muerte segura parte ó toda la tripulación y pasajeros de otra cualquier embarcación náufraga ó en inminente peligro, sin diferencia del pabellón que arbole ó nacionalidad á que pertenezca.

3.ª El premio consiste en cuatrocientos francos (400) para el capitan, y en ciento (100) para su segundo, y en el diploma otorgado por la Sociedad, en el que sucintamente se reseñará la causa que origine el premio.

4.ª Para que la Sociedad pueda tener completo conocimiento de los salvamentos realizados por los buques españoles, los capitanes que tengan la suerte de prestar tan digno como humanitario servicio, remitirán á la Secretaría de la Sociedad, establecida en Madrid, Cedaceros, 3, bien por conducto de las autoridades de Marina del primer punto de arribada, bien por la del Cónsul de España en los del Extranjero, ó bien directamente, una relación detallada de las circunstancias que concurrieron al salvamento espresado, detallando en ella la situación del buque al prestar el servicio; estado de la mar y del tiempo; hora del dia ó de la noche; maniobra ejecutada; dificultades vencidas; auxilios prestados; relación nominal de las personas salvadas con la nacionalidad á que pertenezcan; sitio ó lugar adonde las trasportaron, y cuantas noticias crean además que pueden ser pertinentes al caso concreto del salvamento.

5.ª En los puntos á que arriben buques españoles con náufragos recogidos en la mar, la autoridad de Marina en nuestros dominios, ó el Cónsul español en los del extranjero, abrirá una información, según lo prevenido á dichos funcionarios por las disposiciones oficiales vigentes en la que los tripulantes y náufragos atestigüen el salvamento realizado con toda la prolijidad posible, para venir en perfecto conocimiento del hecho. Dichas autoridades, si lo

tienen á bien, la remitirán directamente, ó por conducto del Ministerio á que pertenezcan, á la Secretaría de la Sociedad, y en su defecto la entregarán al capitán del buque salvador para que lo haga por sí mismo.

Si la arribada fuese á puerto ó litoral en que no haya Cónsul ó Agente consular español, el capitán, tripulación y náufragos harán su deción ante la autoridad del país, y el capitán reclamrá de ella el expediente formado para remitirlo, por el conducto que mejor le parezca á la Secretaría de la Sociedad.

6.ª El premio «Emilio Robin», que otorgará la Sociedad en el mes de Mayo de cada año, se referirá sólo á los casos de salvamento prestados durante el año anterior, y por tanto los partes de los capitanes y las informaciones á que hacen referencia los artículos 4.° y 5.° de estas instrucciones, solo se admitirán en la Secretaría de la Sociedad hasta el 31 de Marzo del año en que deba adjudicarse el premio. Sin embargo, si por la distancia en que tuviese lugar el suceso ó por las dificultades en las comunicaciones, no pudieran llegar á tiempo dichos expedientes, entrarán á concurso para el siguiente año.

7.ª Para que la Sociedad pueda llenar cumplidamente la honrosa misión que le ha sido confiada por el fundador, oportunamente nombrará cada año una comisión de su seno que se encargue de revisar los expedientes de salvamentos efectuados por los capitanes de los buques españoles durante el curso del año anterior. Dicha comisión, analizando todos los casos y teniendo presente los servicios prestados, dará cuenta al Consejo en informe razonado, y propondrá al mismo al capitán que conceptúe con mejor derecho al premio ofrecido.

8.ª Otorgado el premio, se hará público por cuantos medios le sea posible á la Sociedad, y por su secretario se dará cuenta al comandante de Marina á cuya provincia pertenezca el buque, á fin de que de este modo llegue á conocimiento de los interesados.

Desde el otorgamiento del premio pueden el capitán, y su segundo, presentarse á recoger el importe, bien por sí mismo ó por medio de persona competentemente autorizada, ó designar la autoridad de Marina por quien lo ha de recibir, mediante el oportuno recibo para constancia de la Sociedad.

9.ª Si de resultas del informe dado por la comisión á que se contrae la instrucción 7.ª, el Consejo no encontrase méritos suficientes para el otorgamiento del premio lo declarará *desierto* en el citado año, según previene una de las clausulas del fundador, y en este caso podrán concederse dos premios al año siguiente, si entónces hubiera ocasión para ello.

10.ª El premio «Emilio Robin» es compatible con los que la Sociedad española de salvamento de náufragos pueda otorgar con arreglo á sus Estatutos, como también con los que por su parte pudiese conceder el Ministerio de Marina por servicios ó accidentes de mar, dentro de los reglamentos.

Nota.—En vista de la demora sufrida en la publicación de estas instrucciones, por causas ajenas á su voluntad, el Consejo superior, por acuerdo del 28 de Enero, se ha servido disponer que el premio que pueda concederse por salvamentos verificados en el año 1883, se otorgue por excepción, en el mes de Diciembre del corriente año, admitiéndose para ello los expedientes de reclamación en su Secretaría hasta el 31 de Octubre.

Madrid 1.° de Febrero de 1884.—V.° B.°—*El Presidente del Consejo superior*, FRANCISCO DE PAULA PAVÍA.—*El Secretario general*, PEDRO NOVO Y COLSÓN.»

—

El Reparto aprobado por la Diputación de las 543,471 pesetas 31 céntimos que resultan de déficit en el presupuesto provincial ordinario del año próximo 84-85, entre los pueblos de las islas, han correspondido á los de Menorca las cantidades siguientes:

Alayor.	8.860'04
Ciudadela	17.356'60
Ferrerías	2.123'76
Mahón.	35.715'40
Mercadal	4 962'56
Villacarlos	2.136'24
	71.154'60

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 7 al dia 13 de Abril.

Nacimientos. . . .	7
Defunciones. . . .	5
Diferencia en más. .	2

—

Según se nos ha dicho, el vapor «Menorca» ha encontrado durante su travesía de Palma á este puerto gruesa mar del O. y N., con viento frescachón del cuarto cuadrante. No estrañaríamos que teniéndolo que aproar esta noche se viera precisado á arribar.

A la salida de nuestro vapor-correo no había llegado á Palma el de Valencia y continuaba detenido en Ibiza el de Alicante.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Menorca* fondeado á las cuatro de la tarde.

D. Francisco Llull, Juan Seguí, Sebastián Obrador, Pedro Horrach, Pedro Junquer, Juan Pons, Gabriel Leon, Miguel Mercadal, un jefe de tropa, un oficial, señora y dos niños, cinco individuos de tropa, Teodoro Lódico, Miguel Benjain, Ramón Escardó.—Total 21.

—

BOLSA DE MADRID

15 Abril.

4 por 100 Interior perpétuo .	61'700
4 por 100 amortizable . . .	73'900
Billetes hipotecarios de Cuba	89'550

—

BOLSA DE BARCELONA

15 Abril.

4 por 100 Interior.	61'550
4 por 100 exterior.	61'550
4 por 100 amortizable	73'500
Billetes hipotecarios de Cuba	90'000
Banco Hispano Colonial . . .	53'620
Acciones ferrocarril Francia.	67'370
Id. Norte	119'500
Banco de Cataluña.	20'150
Crédito Mercantil.	50'250
Id. Orense	26'000
Obligaciones Francia	60'750
Id. Orense	47'000

Correo de hoy

Por el telegrama de nuestro servicio particular que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores que ha caido en poder de las tropas francesas la plaza de Hong-Hoa en el Tonkin. Hé aquí lo que á propósito de las operaciones contra dicha plaza dicen los periódicos recibidos por el correo de hoy:

CAMPAÑA DEL TONKIN

El telégrafo anunció ya que había comenzado la expedición contra Hon -Hoa, verificándose la concentración de las brigadas Briere de l'Isle y Negrier en Son-Tay. Ambas brigadas operarán sobre el rio Negro, ocupando la primera la izquierda de la línea y la segunda la derecha. Atendida la altura del rio, es difícil que puedan prestar auxilio los cañoneros.

Los partes anuncian que Liu-Vinh-Phuvi es el que dirige la defensa de la plaza.

El número de los Pabellones Negros se calcula en 3.000 y el de los chinos en 12.000, parte de los cuales guardan el camino de Tuyen-Quan, sobre la orilla izquierda del rio Colorado, en frente de Hong-Hoa. Este punto está unido á la orilla derecha por un puente flotante. Se esperaba una séria resistencia. El estado sanitario era bueno.

Un telegrama del general Millot al ministro de Marina confirma la noticia de haber comenzado el movimiento general contra Hong-Hoa, y añade que la concentración de tropas quedaría terminada el dia 11.

Telegramas de Hanoi dicen que el general Millot, despues de la toma de Bac-Ninh se ha ocupado en la organización del pais, y trata de elevar á 6.000 el efectivo de los tiradores tonkineses que actualmente son en número de 2.500.

En breve se hará la adjudicación del arriendo del ópio.

Luégo que sea tomada la fortaleza de Hong-Hoa tomará el puesto de residente francés en la provincia de Sontay Mr. Rossigneux, administrador de los asuntos indígenas en Cochichina.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Madrid 9, 10-45 m.

Los periódicos oficiosos piden que se exijan esplicaciones al gobierno de Washington sobre la salida del buque que condujo á Cuba á los insurrectos capitaneados por Agüero.

El juzgado ha elevado á prisión la detención que sufría el señor Comenje, director accidental de «El Progreso».

París 8.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 60'93.

Londres 8.—La reina de Inglaterra, acompañada de su última hija la princesa Beatriz, marchará el 14 de este mes á Darmstad, donde se verificará el matrimonio de su nieto.

Paris 8.—La sociedad de geografía comercial de París ha recibido aviso que se ha organizado un servicio regular de vapores franceses en varios puertos del golfo pérsico con escala en Obock, en donde se establecerá un depósito de carbón y de provisiones para la marina francesa.

Es el primer paso para una instalación formal en la costa oriental de Africa y una nueva colonia francesa.

Madrid 9, 5 t.

Se ha aplazado el consejo de ministros que había de presidir D. Alfonso.

Los ministros de Rumanía han presentado la dimisión.

En Méjico han estallado desórdenes.

Los dignatarios del imperio chino se oponen á sostener la guerra contra Francia.

Madrid 9, 6 t.

En el Tonkin occidental han sido degollados cinco misioneros franceses y treinta convertidos.

Han quedado rotas las negociaciones entre Francia y Madagascar.

Madrid 9, 6 t.

Se ha publicado un edicto encargando á las autoridades la busca y captura de D. Andrés Solís, director de «El Progreso».

En el número de hoy publica este periódico una protesta, diciendo que el señor Solís nada ha escrito que sea punible.

Madrid 9, 7'45 n.

Vuelve á trabajarse para que lleguen á una inteligencia los señores Martos, Montero Rios y Sagasta.

Desmiéntese que por ahora sea relevado el general Castillo del gobierno superior de la isla de Cuba.

El señor Pí y Margall, ha dirigido un manifiesto á los federales, aconsejándoles el retraimiento en las próximas elecciones.

Madrid 10.

Hay en las esferas oficiales profundo disgusto por la conducta del ministro de España en Washington que desconoció totalmente los proyectos del cabecilla Agüero.

La Junta de letrados del partido fusionista acordó presentar al Tribunal Supremo una querella contra el gobernador civil de Zamora, á consecuencia de la suspensión de aquella Diputación provincial.

Ayer á última hora se anunciaba la escarcelación de los señores Martí y Contreras; presos á causa de la famosa conspiración.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santo Toribio obispo y Sto. Engracia.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepción en San Francisco.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9.—De Barcelona laud *Dolores*, pat. Antonio Sintes, con 6 trip. y efectos.

De idem pail. *Galgo*, pat. Mateo Seguí, con 5 trip., harina y efectos.

Dia 10.—De Barcelona vapor-correo «Puerto-Mahon» cap. D. José Pons, con 22 trip., 29 pas., efectos y la correspondencia.

Dia 15.—De Nápoles en 5 dias yacht inglés *Francesca*, cap. Mr. Earl of Kaithness. con 21 trip., 2 pas y lastre.

Buques despachados

Dia 12.—Para Barcelona vapor-correo «Puerto Mahon» cap. D. José Pons con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Para Barcelona pail. *Maria*, patron Juan Ramon, con 5 trip. y efectos.

Dia 16.—Para Valencia jav. *Esperanza*, pat. Miguel Landino, con 5 tripulantes y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 16, 11 m.
Mahón 16, 17 t.

El Rey se encuentra restablecido.

Aumenta el desacuerdo entre los señores Mártos y Serrano.

Actívase la persecución de Agüero.

Los franceses se han apoderado de Hong-Hoa.

Ultima hora

Como motivo del temporal que reina ha suspendido su salida hasta las primeras horas de la madrugada el vapor «Menorca».

Por lo tanto se admitirá correspondencia en los buzones públicos hasta las diez de esta noche y hasta las diez y media en el buzón principal.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

El dia 21 del corriente á las doce de su mañana, deberá reunirse en estas Casas Consistoriales la Junta municipal para aprobar el presupuesto ordinario del año económico de 1884-85 y examinar y censurar las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1882-83.

Sinó se reuniese numero suficiente para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 29 del presente mes á igual hora, en cuyo dia se tomará acuerdo sea cualquier el número de concurrentes según dispone la ley municipal.

Mahón 15 Abril de 1884.—El alcalde, Juan J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Elecciones

Disuelto el Congreso de señores Diputados y debiendo verificarse nuevas elecciones el dia 27 del corriente mes conforme dispone el Real Decreto de 31 de Marzo último, hago saber á los electores de esta Sección que el colegio electoral se constituirá en estas Casas Consistoriales, á donde podrán concurrir á emitir sus sufragios en el dia indicado y á las horas que designa la ley de 28 de Diciembre de 1878; quedando desde hoy expuestas al público las listas de aquellos.

Mahón 15 Abril 1884.—El Alcalde-Presidente, Juan J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de los puestos de venta de carnes

El dia 18 del actual á las diez de su mañana y en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad, tendrá lugar por pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, la primera subasta para el arriendo durante el año económico de 1884-85, de los trece puestos de venta de carnes de todas clases á escepción de las de cerdo sitos en la expresada plaza.

Mahón 7 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

* * *

Subasta de puestos públicos de venta

El dia 26 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año económico de 1884-85, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil quinientas pesetas y no será admitida ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir un depósito provisional en la caja municipal de ciento ochenta y dos pesetas, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultaren dos ó mas proposiciones iguales se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa y en caso de empate, al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y en pliegos cerrados arregladas al adjunto modelo y se presentarán á la mesa de subasta presidida por el infrascrito Alcalde.—Mahón 15 Abril de 1884.—J. J. Rodriguez.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de........ enterado del pliego de condiciones para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de Mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerda, se obliga á tener á su cargo dicho servicio con entera sujeción al pliego de condiciones, aprobado por el Ayuntamiento, durante el año económico de mil ochocientos ochenta y cuatro á mil ochocientos ochenta y cinco, abonando por ello la cantidad de...... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

BELLAS ARTES

26, CALLE NUEVA, 26

Acaba de llegar á esta ciudad un magnífico surtido de

MARMOL Y ALABASTRO

floreros de diferentes tamaños hasta 190 centímetros de alto, jarrones, fruteras, estatuas, palmatorias, animales, prensa-papeles, cigarreras, escribanías y varios objetos de fantasía.

El artista José Cantos, no duda que las personas aficionadas á las BELLAS ARTES le honrarán visitando su esposición. También se encarga de las composiciones de Mármol, Alabastro, Cristal y Porcelana.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA

Precioso específico aleman del Dr Nikels, de Berlin, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, **condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones**, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, **sino inútiles y altamente perjudiciales** pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna. Prospectos españoles.—Caja, 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y presbicia

Se curan radicalmente

Se expende únicamente para toda España en la **Clínica del doctor don Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.°, Barcelona,** el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,* reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

FONDA BALEAR DE PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Aguas minero medicinales de Marmolejo

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litinicas

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.° Abril á 15 deJunio y de 15 Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Andalucía á 10 horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas y Casas de Huéspedes.—Casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 4, 5 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon: Farmacia de la Viuda de Bofill.

Pianino Hay uno de muy buenas voces para alquilar.

En está imprenta informarán.

Para vender Lo están dos carruajes, uno de dos y otro de cuatro ruedas. Anuncivay, núm. 4.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CURSACH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 25 de Abril.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada uno, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.264 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . . de	80.000
1	. . . . . de	40.000
1	. . . . . de	20.000
1	. . . . . de	10.000
16	. . . . . de 2.500 . . .	40.000
1.042	. . . . . de 300 . . .	312 000
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas.	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas. . .	29.700
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.200 id. para el premio segundo. . . .	3.400
1.264		569.400

Mahon 16 Abril de 1884.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

CURACION SIN OPERAR

MATRIZ

Todas sus enfermedades son curadas radicalmente con el precioso Específico Americano TOMPSON.—Frasco **24** reales.—Fácil medicacion con un éxito **infalible.**—Los principales facultativos del mundo medical lo usan con un gran resultado en todos los casos por crónicos y antiguos que sean.—Prohibe en absoluto todas las operaciones y á la segunda toma se nota un gran alivio y calma todos los dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. Mateos, Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

Préstamos

Se prestarán hasta 10.000 duros al 4 por 100 con hipoteca ú otra garantía á satisfaccion de prestamista.

Para informes dirigirse á la Agencia de Sintes y Cardona, calle Nueva, 24.

¡¡Atencion!!!

Desde mañana quedará abierto el despacho de gaseosas en la Fábrica de Licores de José Ponseti, Castillo, 72, en cuyo punto hay además constantemente abierto despacho de sifones. Tomándose por docenas se arreglan con el aroma que el consumidor desea.

No dudamos que los constantes parroquianos de esta casa continuarán favoreciendo el citado establecimiento.

Para vender Lo está el establecimiento de licores situado en la plaza de San Roque núm. 26.

Informarán en el mismo.

La Salud

Oficina de Farmacia

de

JAIME FERRER ALEDO

MAHON

11, Calle del Castillo, 11

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.